RESOLUCIÓN NÚM. 08/2023 DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO ES EL DE FIJAR LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE LA VACUNA ANTIGRIPAL DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA, PARA LA CAMPAÑA 2022-2023, QUE CUMPLAN LA COMPOSICIÓN INMUNOLÓGICA ESTABLECIDA PARA CADA CAMPAÑA POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTATALES CON COMPETENCIA EN ESTA MATERIA, EXPEDIENTE 0000135/2022 (CCA +6.+3+62UC).

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 15 de julio de de 2022, por el Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número, expediente 0000135/2022 (CCA +6.+3+62UC), ACUERDO MARCO ES EL DE FIJAR LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE LA VACUNA ANTIGRIPAL DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA, PARA LA CAMPAÑA 2022-2023, QUE CUMPLAN LA COMPOSICIÓN INMUNOLÓGICA ESTABLECIDA PARA CADA CAMPAÑA POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTATALES CON COMPETENCIA EN ESTA MATERIA.

SEGUNDO.- Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa SANOFI AVENTIS, S.A., N.I.F. A08163586, con vigencia desde el 12 de septiembre de 2022, para un plazo de duración de doce meses no prorrogable, por el precio unitario y lotes detallados a continuación.

NS LOTES	GC	REF	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	F37529	716024	SU.PC.FARM.J.0.7.B.B.02.21607.110208 - VIRUS GRIPE A H3N2 INACTIVADO FRACCIONADO 15MCG / VIRUS GRIPE A H1N1 INACTIVADO FRACCIONADO 15MCG / B 15MCG, POR INYECTABLE- Forma farmacéutica: INYECTABLE; - F37529	6,660000 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ.Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

NS LOTES	GC	REF	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
3	F72878	728468	SU.PC.FARM.J.0.7.B.B.02.22340.111638 - VIRUS GRIPE A H3N2 INACTIVADO FRACCIONADO 60MCG / VIRUS GRIPE A H1N1 INACTIVADO FRACCIONADO 60MCG / B 60MCG, POR JERINGA PRECARGADA-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;Presentación Hospitalaria:[1-1]; - F72878	26,000000 €

TERCERO.- Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se ha realizado la correspondiente reserva de crédito.

CUARTO.- En la cláusula 7.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas y 13.1 del Cuadro Resumen del AM recoge que el importe de la garantía definitiva a constituir será del 5% del presupuesto de cada contrato basado IVA excluido.

QUINTO.- A la vista de todo lo expuesto, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022).

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa SANOFI AVENTIS, S.A., N.I.F. A08163586.

NS LOTES	GC	REF	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	F37529	716024	SU.PC.FARM.J.0.7.B.B.02.21607.110208 - VIRUS GRIPE A H3N2 INACTIVADO FRACCIONADO 15MCG / VIRUS GRIPE A H1N1 INACTIVADO FRACCIONADO 15MCG / B 15MCG, POR INYECTABLE-Forma farmacéutica: INYECTABLE; - F37529	6,660000 €

Código:	6hWMS854PFIRMACMpes+eHaf+gcFdi	Fecha	10/01/2023
Firmado Por	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

NS LOTES	GC	REF	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
3	F72878	728468	SU.PC.FARM.J.0.7.B.B.02.22340.111638 - VIRUS GRIPE A H3N2 INACTIVADO FRACCIONADO 60MCG / VIRUS GRIPE A H1N1 INACTIVADO FRACCIONADO 60MCG / B 60MCG, POR JERINGA PRECARGADA-Forma farmacéutica: J ERINGA PRECARGADA; Presentación Hospitalaria:[1-1]; - F72878	26,000000 €

El importe total del Contrato Basado, IVA incluido, asciende a la cantidad de CIENTO TRES MILEUROS (103.000 €). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2022 0000835337.

SEGUNDO.- El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 11 de septiembre de 2023.

TERCERO.- La empresa ha constituido a disposición del Servicio Andaluz de Salud, garantía definitiva por importe de CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (4.951,52 €).

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA.

Código:	6hWMS854PFIRMACMpes+eHaf+gcFdi	Fecha	10/01/2023
Firmado Por	MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3